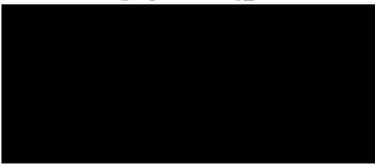




**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibí Original  
24/07/2018



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0227

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 23 DE JULIO DE 2018

C. PABLO OSNAYA MARTINEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 02 DE ABRIL DE 1964

en la fosa N° 128

Alineamiento "A"-C-11-24

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

